I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

001987

DECRETO EXENTO N°202/ /2016

Cerrillos, 9 NOV 2016

V I S T O S:

La Providencia N°103/3859/2016 del Administrador Municipal; la Solicitud de Permiso Administrativo presentada por el Alcalde; el Decreto Exento N°202/1526/2016; la Ley N°18.883 "Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales"; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

La Solicitud de Permiso Administrativo presentada por el alcalde don Arturo Aguirre Gacitúa.

D E C R E T O:

1. Autorizase a don **ARTURO AGUIRRE GACITÚA,** Alcalde de esta Municipalidad, dos días de Permiso Administrativo, que se harán efectivos los días 08 y 09 de noviembre de 2016.

2. El Departamento de Personal y Bienestar notificará el presente decreto dejando constancia del hecho y lo registrará para efectos de control posterior.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

DANIEL CARO ACEVEDO
Alcalde (S)

DCA/CUCH/mgha

Distribución:
Carpeta Computacional "Decretos Correlativos"
Departamento de Personal
Interesado
Página Web.